



Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022  
Boletín No. 176

## **DETIENEN A 8 MIL 426 POR DIVERSOS DELITOS: SSPC**

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, informó que del 22 al 28 de septiembre fueron detenidas 8 mil 426 personas por haber cometido diversos delitos del fuero federal y local.

Lo anterior fue reportado por el funcionario federal durante la presentación del informe semanal Cero Impunidad en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahí también expuso que el 26 de septiembre se extraditó a Nazario “N”, alias “Big Papa”, operador y cofundador del Cártel del Golfo, acusado de asociación delictuosa, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Además de la detención de Alfredo “N”, alias “El Alemán”, líder de “Los Alemanes”, afín a El Cártel del Golfo, con presencia en San Luis Potosí. Este año también fueron capturados Víctor Hugo “N”, alias “El Chaparro”; José Alfredo “N”, alias “El Contador”; y Evaristo “N”, alias “El Vaquero”.

Previamente fue arrestado a Adrián “N”, hijo de “El Alemán”, en represalia aparecieron mensajes con amenazas, incluso contra el gobernador Ricardo Gallardo, y fue asesinado un policía del municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

“Advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al juez que no se deje de vincular a proceso. Entendemos que la defensa alegó, incluso cuestiones de prisión preventiva oficiosa, los argumentos que estuvieron en el debate hace algunas semanas. Sin embargo, es un objetivo criminal de altísima peligrosidad y generador de violencia”, dijo.

El subsecretario refirió la captura de Ricardo “N”, alias “El Coco”, generador de violencia, vinculado con homicidios en Irapuato, Silao y Romita, Guanajuato.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Además se detuvo a 16 integrantes del grupo criminal “La Güera”, en el Estado de México, ligados a la venta de droga, robo con violencia, extorsión y homicidio.

Expuso el caso del bar Mamita’s en Playa del Carmen, Quintana Roo, donde fue asesinado el gerente y se cumplimentó una orden de aprehensión contra Luis “N”, alias “La Changa”, quien participó en este homicidio.

Con relación al caso de Octavio Ocaña, apuntó que se capturó al policía municipal, Leopoldo “N”, por su vinculación en los hechos que ocasionaron la muerte del actor.

El funcionario manifestó que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el grupo de trabajo antihomicidios, así como la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) de la SSPC se arrestó a nueve personas dedicadas al secuestro, extorsión y homicidio, en Toluca.

Con relación a la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, el subsecretario advirtió que se irá hasta sus últimas consecuencias tras la detención de Cristian “N”, como responsable de delitos vinculados a la Ley de Bienes Nacionales. Y están por cumplimentarse órdenes de aprehensión en contra de Arnulfo “N” y Luis “N”, propietarios de la compañía minera.

Asimismo, destacó que en la Costa Chica de Guerrero fueron arrestadas siete personas dedicadas al narcomenudeo y extorsión; entre los capturados se encuentra el líder Jesús “N”, alias “El Comandante Calleja”. Estos sujetos agredieron a fuerzas de seguridad, en Marquelia.

Mejía Berdeja resaltó las acciones realizadas en Acapulco, Marquelia y Coyuca de Benítez, en donde se aseguraron armas largas y cortas, cartuchos, chalecos antibalas, uniformes, granadas, drogas y vehículos.

En Quintana Roo, anotó, fueron detenidas ocho personas, y varias de ellas están vinculadas a proceso penal.

Del 20 al 26 de septiembre, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional (GN), en colaboración con policías locales,



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



lograron capturar a 36 personas en Allende y Ciudad Acuña, Coahuila; Guaymas, Sonora; Villa Hidalgo, Zacatecas; Cuernavaca, Morelos; San Luis Potosí; Jiquilpan de Juárez y Jacona de Plancarte, Michoacán; Santa Bárbara, Chihuahua, y Salvatierra, Guanajuato.

Sobre los operativos efectuados por personal de la Secretaría de Marina (SEMAR) y policías de Sonora fueron capturadas seis personas ligadas con el homicidio del músico José Arturo “N”.

En Guerrero fueron detenidas ocho personas en posesión de armas largas y cartuchos, y están vinculadas con extorsiones a tiendas de conveniencia.

De los operativos en Zacatecas, informó, desde noviembre del año pasado a la fecha hay un total de 104 generadores de violencia detenidos.

Respecto a sentencias relevantes, se lograron tres por 50 años de prisión, en contra de secuestradores que operaban en Texcoco.

En la Ciudad de México se obtuvieron sentencias de 50 años por secuestro exprés y homicidio calificado; mientras que por el delito de feminicidio hay 17 detenidos.

Con relación al caso de Debanhi Escobar, el subsecretario informó que la Fiscalía General de la República (FGR) atrajo la carpeta de investigación que estaba desarrollando la Fiscalía de Nuevo León.

“Como nos lo ha instruido el presidente, vamos a estar coadyuvando con todas las instancias del Gobierno de México para contribuir a resolver este caso.”, enfatizó.

## **LIBERAN A GENERADORES DE VIOLENCIA Y HUACHICOLERO; SE LOGRA RECAPTURA DE UNO**

También reveló que tres jueces penales liberaron a dos líderes de organizaciones armadas y generadores de violencia, así como a una persona más vinculada al robo de hidrocarburos.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Detalló que a José Manuel “N”, alias “El Chato”, líder de una organización social armada y generador de violencia se le detuvo con armas, drogas, dinero y vehículos; sin embargo, el juez de Control de Procesos Penales con sede en Acapulco, Joaquín Alberto Ruiz, lo liberó.

“Decretó su libertad manifestando supuestas cuestiones de carácter procedimental, lo que hemos llamado el debido pretexto”, lamentó.

Afortunadamente, agregó, había una orden de aprehensión por el delito de homicidio, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero (FGJEG) la ejecutó cuando José Manuel “N” salió.

El segundo caso es el de Edilberto “N”, alias “El Gavilán”, generador de violencia, jefe del grupo criminal “Guardia Guerrerense”, antes “Templarios”, a quien se le atribuyen secuestros, homicidios y extorsiones en la Costa Grande de Guerrero.

Se le había condenado a 50 años de prisión por secuestro agravado; pero el 14 de septiembre, el magistrado de la Sala Penal Unitaria con jurisdicción en Azueta y Galeana, Guerrero, Benjamín Gallegos Segura, ordenó la inmediata y absoluta libertad, revocando la sentencia.

El tercer hecho es de Juan “N”, alias “El Bombón”, vinculado a robo de hidrocarburos, detenido y presentado en el Centro de Justicia Penal, en Tabasco.

Petróleos Mexicanos, la Comisión Reguladora de Energía, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, así como el Ministerio Público federal aportaron toda la información necesaria para su procesamiento.

“No obstante, el juez Eduardo Alberto Osorio decretó la inmediata libertad de este individuo; no lo vinculó a proceso penal y va a ser recurrido por la Fiscalía General de la República, pero para nosotros es un caso de impunidad”, advirtió.



Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, conferencia matutina, guardia nacional, sedena, semar, conase, fgr, generadores de violencia, detenciones, jueces.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

